

# CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**10689** RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2001, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se modifica la Resolución de 8 de mayo adjudicando los puestos de trabajo ofertados en el concurso específico convocado por Resolución de 8 de febrero de 2001.

Habiéndose producido la renuncia en tiempo y forma de doña María Concepción Alonso Rodríguez, doña Lorena Arroyo Fernández y doña Ana María Alcolea Cosín, adjudicatarias de las plazas números 2, 5 y 22, respectivamente, que figuraban en la Resolución de 8 de mayo, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se adjudicaban los puestos de trabajo ofertados en el concurso específico convocado por Resolución de 8 de febrero de 2001,

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34.12 del Real Decreto 157/1982, de 30 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, acuerda:

1.º Dejar sin efecto las adjudicaciones de las plazas números 2, 5 y 22, efectuadas por Resolución de esta Presidencia de 8 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2.º Adjudicar la plaza número 2, Secretario puesto de trabajo N.30 (Gabinete Técnico de la Presidencia), nivel 14, complemento específico, 558.492 pesetas, localidad, Madrid, a doña María Luisa Estévez Gago, grupo C, número de Registro de Personal 5065056613 A1135; puesto de trabajo del cese: Puesto de trabajo, Informática N.14, nivel 14, localidad, Madrid. Ministerio de Justicia.

3.º Declarar desiertas las siguientes plazas:

Plaza número 5: Jefe Negociado N.16 (Oficina I+D), nivel 16, complemento específico, 122.736 pesetas, localidad, Madrid.

Plaza número 22: Jefe Negociado N.16 (Subdirección General de Protección Radiológica Ambiental), nivel 16, complemento específico, 122.736 pesetas, localidad, Madrid.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante esta Presidencia, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Presidente, Juan Manuel Kindelán Gómez de Bonilla.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

## UNIVERSIDADES

**10690** RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2001, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a doña Elisa María Miguélez González Profesora titular de Universidad.

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha

10 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y la Resolución de la Comisión de Reclamaciones en Materia de Concursos de Profesorado de 8 de mayo de 2001, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Elisa María Miguélez González Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Microbiología», adscrita al Departamento de Biología Funcional.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir del 10 de mayo de 2001 y de la toma de posesión de la interesada. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 9 de mayo de 2001.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**10691** RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2001, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Alberto González Díez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Geodinámica».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 23 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Alberto González Díez Profesor titular de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Geodinámica».

Esta Resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse interponiendo, potestativamente, recurso de reposición, ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 14 de mayo de 2001.—El Rector, Juan José Jordá Catalá.

**10692** RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2001, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don Víctor Manuel Pavón Vázquez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa».

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadoradora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 3 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 2 de noviembre), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Inglesa», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Víctor Manuel Pavón Vázquez, del área de cono-